

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Oficio TAC / 01341 / 2015-00149-00
Yopal, 17 de mayo de 2017

Señor
ÓSCAR HERNANDO MENDOZA PARRA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Representante Legal
FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA DE
INTERÉS SOCIAL - COLVIVIENDA
Calle 12 No. 4N -17, Edificio Palacio Rosa - Oficina 603
Cali – Valle del Cauca

Asunto: **CITACIÓN PARA INTERROGATORIO DE PARTE**

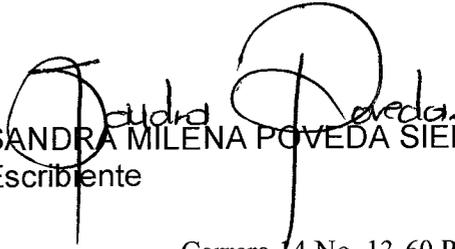
Referencia
Radicado: 85001-2333-000-2015-00149-00
Medio de Control: Contractual
Demandante: Departamento de Casanare
Demandado: Municipio de Villanueva
Llamados en G: Corporación Casa, Colvivienda y Junta de Vivienda Comunitaria
Ciudadela Santa Clara
Magistrado. S: Dr. José Antonio Figueroa Burbano

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 08 de mayo de 2017, notificado por estado No. 91, me permito **CITARLO** para que comparezca ante este Tribunal a la audiencia de pruebas fijada para el próximo 23 de junio de 2017 a partir de las 08.30 a.m.

Se le advierte que deberá asistir puntualmente y traer documento de identidad (Cédula de ciudadanía) el día y hora señalada

Solicitante de la prueba: Municipio de Villanueva, Apoderada judicial Dra Ivonne Maritza Lozada Rodríguez, lozadarodriguez@hotmail.com

Atentamente,


SANDRA MILENA POVEDA SIERRA
Escribiente

Carrera 14 No. 13-60 Palacio de Justicia - Piso 3, Tel. (8) 6356688
sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal - Casanare